



DECRETO 141/2021, de 1 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D.^a Elena Cano Lázaro Jefa de Servicio de Suelos Contaminados, del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden HAP/713/2021, de 4 de junio, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" de 24 de junio de 2021, a propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefa de Servicio de Suelos Contaminados, número RPT: 63864, de la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental, del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a D.^a Elena Cano Lázaro, funcionaria de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, -Facultativos Superiores Especialistas- (Licenciada en Geología), con Número de Registro Personal ****811835 A2002-41, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 1 de septiembre de 2021.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Agricultura, Ganadería
y Medio Ambiente,
JOAQUÍN OLONA BLASCO**